

Quito, 15 de noviembre de 2017

Señor

GOMEZ CALISTO BERNARDO

PRESIDENTE

CORPORACION EMPRESARIAL S.A. CORPESA

Presente.-

Mario Alfredo, Fausto German y Pilar Ana Marietta Barona Saá, por los derechos que representamos de la compañía CORPORACION EMPRESARIAL S.A. CORPESA, en nuestra calidad de Accionistas de la misma, a usted, atentamente digo:

Mario Alfredo Barona Saá con cédula de ciudadanía 1701982181; Fausto Germán Barona Saá con cédula de ciudadanía 1801065614, y Pilar Ana Marietta Barona Saá con cédula de ciudadanía 1800805358, en calidad de cedentes, en esta fecha transferimos todos los derechos y obligaciones proporcionales que nos corresponden de acuerdo a la ley y los estatutos de la Compañía CORPORACION EMPRESARIAL S.A. CORPESA, sin reserva alguna, representado en Setenta y Cinco por ciento (75%) de las Un Mil Setenta (1070) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, a favor de nuestro hermano Rubén Barona Saá portador de la cédula de ciudadanía 1800175174, quien es propietario del Veinte y Cinco por ciento (25%) de las Un Mil Setenta (1070) acciones.

Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de Norteamérica cada una.

Solicitamos, cedente y cesionario, de la manera más comedida que se registre esta transferencia de acciones en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,
Cedentes:

MARIO ALFREDO BARONA SAA

C.C. 1701982181

PILAR ANA-MARIETTA-BARONA SAA

C.C. 1800805358

Cesionario:

RUBEN BARONA SAA

C.C. 1800175174

C.C. 1801065614

FAUSTO GERMAN BARONA SAA

JUDILEX S.C.C.

ABOGADOS & Asociados

016303

SEÑOR NOTARIO.-

En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una de Posesión Efectiva, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Para la celebración del presente instrumento, comparece el señor Mario Alfredo Barona Saa, de estado civil divorciado, de sesenta y un años de edad, domiciliado en la calle Rustia No. 137 y Eloy Alfaro, Edif. Horus, dept. 302, sector del Parque de la Carolina, compareciendo por sus propios derechos, quien estipula a favor de sus hermanos Rubén, Fausto Germán y Pilar Ana Marieta Barona Saa, de conformidad con lo que establece el Artículo 1465 del Código de Procedimiento Civil.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

- La señora Yolanda Saa Sevilla contrajo matrimonio con el señor Mario Alfredo Barona Sevilla, en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, el 25 de julio de 1945, procreando cuatro hijos cuyos nombres responden a: Mario Alfredo, Rubén, Fausto Germán y Pilar Ana Marieta Barona Saa, conforme se desprende de las partidas de nacimiento y de matrimonio que adjunto.
- El señor Mario Alfredo Barona Sevilla, fallece en la ciudad de Quito el día uno de octubre de 1991, a causa de Hipertensión Cardíaca, Restricción Obliterativa, Fibrosis Pulmonar.
- La señora Yolanda Saa Sevilla, de estado civil viuda, fallece en la ciudad de Quito, el día trece de septiembre del 2005, a causa de Falla Multiorgánica, Sepsis paro cardíaco respiratorio, sin otorgar testamento alguno.

Al fallecimiento de nuestra madre quedamos como únicos y universales herederos, el compareciente Mario Alfredo Barona Saa, mis hermanos Rubén, Fausto Germán y Pilar Ana Marieta Barona Saa.

TERCERA: POSESIÓN EFECTIVA.- Con estos antecedentes, vengo ante usted señor Notario a fin de que se sirva conceder la Posesión Efectiva pro indiviso, de los bienes muebles e inmuebles dejados por la causante Yolanda Saa Sevilla a favor de los comparecientes como herederos de los bienes dejados por nuestra señora madre.

Fundamentamos nuestro pedido en las disposiciones de los Artículos 674 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; y, 18 numeral 12 de la Ley Notarial reformada.

Se dignaran levantar el acta correspondiente de la que se conferirán copias certificadas suficientes para proceder a la inscripción de esta Posesión Efectiva, en el Registro de la Propiedad de Quito.

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.

Atentamente,

[Firma]

[Firma]

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



1 PROTOCOLIZACION

2 DE LOS DOCUMENTOS REFERENTES A: LA POSESION
3 EFECTIVA DE LOS SEÑORES CAUSANTES: MARIO
4 ALFREDO BARONA SEVILLA Y OLGA YOLANDA SAA
5 SEVILLA: PETICION, COPIA DE CEDULA DEL SEÑOR
6 MARIO ALFREDO BARONA SAA, PARTIDA DE
7 MATRIMONIO, PARTIDAS DE DEFUNCION, PARTIDAS DE
8 NACIMIENTO DE LOS SEÑORES MARIO ALFREDO, RUBEN,
9 FAUSTO GERMAN Y PILAR ANA BARONA SAA. OTORGADA
10 EL 30 DE MARZO DEL 2006.

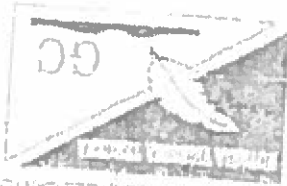
11
12
13 CUANTIA: INDETERMINADA

14
15
16
17 QUITO, A 06 DE ABRIL DEL 2006

18
19
20 DI 2 COPIAS +/

21
22
23
24 SAM

25
26
27



NOTARIA GABRIEL COSO URQUO
NOTARIA GABRIEL COSO URQUO

CONSERVACION

FECHA DE OTORGAMIENTO 08/04/2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO BELTRAN VILLALBA HERNANDEZ ALEJANDRO
NOMBRE DEL ABOGADO 0051866

OTORGANTES
NOMBRES RAZON SOCIAL TIPO INTERVINIENTE DOCUMENTO DE IDENTIDAD A FAVOR DE
ALEJANDRO BELTRAN VILLALBA HERNANDEZ POR SUS PROPIOS DERECHOS Cedula DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO IDENTIFICACION
OTORGADO POR

NOTARIO OTORGANTE
FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 (17-09-17)
COPIA DEL TESTAMENTO
ACTO O CONTRATO
POSISION EFECTIVA

EXTRACTO COMPA DE ARCHIVO N° 20171701023001010

Factura: 001-003-000026670

20171701023001010



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CUADRO CIUDADANIA No 170198218-1

BARONA SAA MARIO ALFREDO

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

21 OCTUBRE 1945

001-0395 01183 M

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 1945



ECUATORIANA***** V434344244

DIVULGADO SUPERIOR COMERCIANTE

MARIO BARONA

YOLANDA SAA

AMBATO 24/02/2005

REN.0222421



Barona



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

40-0018 ALSEMO 1701982181

BARONA SAA MARIO ALFREDO

AFELIDOS Y NOMBRES

CUNTO

CUNTO

Barona

RAZON: De conformicaon con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2385 publicada en el Registro Oficial 504 del 12 de Abril de 1978 Que amplio el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió

Quito a 06 ABR 2006

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO DECIMO TERCERO



COPIA INTEGRAL

NACI. DEFU. MATR.

016305

MATRIMONIOS

En la ciudad de San Salvador, a los 15 días del mes de Agosto de 1955.

Yo, Don Juan José Rodríguez, Jefe de Registro Civil, doy fe de lo siguiente:

Que en esta ciudad, a los 15 días del mes de Agosto de 1955, se celebró el matrimonio civil de Don Juan José Rodríguez y Doña María Elena Rodríguez, hijos de Don Juan José Rodríguez y Doña María Elena Rodríguez, de legal edad, hábiles, solteros, de esta ciudad, de nacionalidad salvadoreña, de estado anterior solteros, de profesión comerciantes, de domicilio en San Salvador, de acuerdo a lo que consta en el acta de matrimonio que se encuentra en el expediente de este matrimonio, el cual se encuentra en el expediente de este matrimonio.

Yo, Don Juan José Rodríguez, Jefe de Registro Civil, doy fe de lo siguiente:

Que en esta ciudad, a los 15 días del mes de Agosto de 1955, se celebró el matrimonio civil de Don Juan José Rodríguez y Doña María Elena Rodríguez, hijos de Don Juan José Rodríguez y Doña María Elena Rodríguez, de legal edad, hábiles, solteros, de esta ciudad, de nacionalidad salvadoreña, de estado anterior solteros, de profesión comerciantes, de domicilio en San Salvador, de acuerdo a lo que consta en el acta de matrimonio que se encuentra en el expediente de este matrimonio, el cual se encuentra en el expediente de este matrimonio.

Yo, Don Juan José Rodríguez, Jefe de Registro Civil, doy fe de lo siguiente:

Que en esta ciudad, a los 15 días del mes de Agosto de 1955, se celebró el matrimonio civil de Don Juan José Rodríguez y Doña María Elena Rodríguez, hijos de Don Juan José Rodríguez y Doña María Elena Rodríguez, de legal edad, hábiles, solteros, de esta ciudad, de nacionalidad salvadoreña, de estado anterior solteros, de profesión comerciantes, de domicilio en San Salvador, de acuerdo a lo que consta en el acta de matrimonio que se encuentra en el expediente de este matrimonio, el cual se encuentra en el expediente de este matrimonio.



Handwritten signature: Juan José Rodríguez

COPIA INTEGRAL

DEFUNTO

016306

REGINA REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

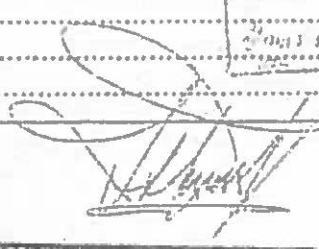
INSCRIPCION DE DEFUNCION

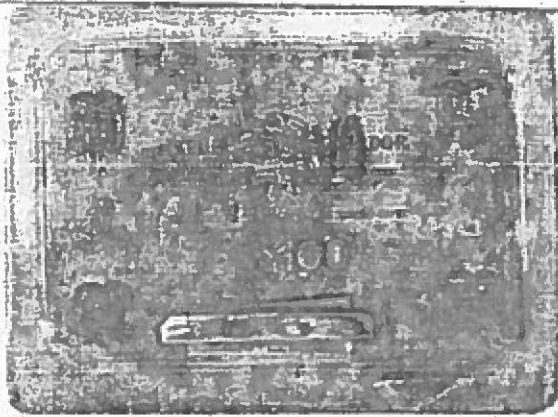
Tomo 11 Pág. 209 Acto 4075

En 170605410 QUITO, provincia de PICHINCHA hoy día DOS de OCTUBRE de mil novecientos NOVENTA Y UNO. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIO ALFREDO BARONA SEVILLA sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO Edad SETENTA Y SEIS años.
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ALFREDO BARONA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARISTA SEVILLA Lugar del fallecimiento: CHAUPICURUZ QUITO Fecha: PRIMERO de OCTUBRE 1906 de mil novecientos NOVENTA Y UNO El cónyuge sobreviviente se llama MARIA TERESA BARONA Causa de la muerte COMETA EN OBSERVACIONES
Firma esta inscripción: LUIS GONZALO TORRES con Cédula de Identidad Nº 150111631-3 domiciliado en QUITO

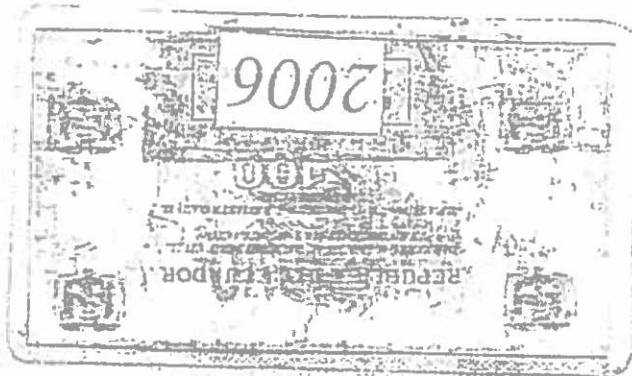
OBSERVACIONES:

CAUSA DE LA MUERTE.- HIPORIA PARO CARDIO RESPIRATORIO, RESTRICCION OBSTRUCTIVA, BRONQUITIS CRONICA, SIN EMPEORADURAS.-cd.

SEÑAS: 



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA OFICINA REGISTRAL Y QUE LEO CONTRA EL DEL REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CUDULACION

ACION DE DEFUNCION

NO. HOB. CUITO. P.M.

MBRE

de dos mil

CINCO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la

Me acta de inscripción de la defunción de:

OLGA YOLANDA SAN SEVILLA

RES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO:

FEFENDINO

VIUDA

Estado Civil:

JULIO SAN

ENNA SEVILLA

RES Y APELLIDOS DE LA MADRE:

SANTA FRISCA-QUITO

del fallecimiento:

SEPTIEMBRE

del dos mil

CINCO

El Cony nge

contiene se llama: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

de la muerte: FAMILIA MULTIGERANICA, ELISAB, HARADA, CAMILO, RESISTORIO

Acta inscripción: FRANKLIN FERRZ

ciudad No. HOB. A. B. A. V. S. - 7. domicilio R. en LUITO con Cédula

OBSERVACIONES:

NO DE C.I. FALLECIDA - 180080534-1 SIN ENMENDADURAS. BT

LAS

1919320

1919320

22 MAR 2005

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

CIUDADANIA N-170198218-1

MARIO ALFREDO
BARTAMATO/LA MATRIZ

1945

0395 01183 H

LA/ AMBATO

1945



ECUATORIANA*****

DIVORCIADO

SUPERIOR

MARIO BARDNA

YOLANDA SAA

AMBATO

24/02/2017

REN 0222421

Tng

COMERCIANTE

24/02/2005



V43434244



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/02/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

40 - 9018
NUMERO

1701982181
CEDULA

BARDNA SAA MARIO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

PROVINCIA
OTVAL PAAZ
BARROCAL

PRESIDENTE DE LA JUNTA

2005 MAR 22

Handwritten signature

8781822 6N

05'05050

NACI	1	NATRI	DEFU
------	---	-------	------

602919

REGISTRO CIVIL

01354201

[illegible]

[Illegible handwritten signature]

... de nacionalidad ... y declaro que en ...

del amor y de la vida

[illegible]

creado por la Asamblea Nacional de la República de Colombia, en el año de 1957, con el fin de proteger y promover el patrimonio cultural y natural del país.

quien de la ha puesto el nombre de *Stroph. ciliat.* *Boiss.*

...compensation in the future. Some of the material...

[illegible]

SECRET

SECRET

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Faint, illegible text at the bottom of the page]

381-125-5503

1000

1870000

[Faint, illegible markings]

No. 180017512
 MATRIZ
 00677 H
 1543

REN 1526429
 Pch
 13/05/2005
 19/05/2017

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 41 - 0076
 NUMERO
 1900175174
 CEDULA
 BARONA SAA RUBEN
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON

BLANCO

19

100-111111

1. *Phragmites*

El infrascripto Secretario que certifica. *El infrascripto*

התקנה כזו נכונה ונכונה כמקובל

.....

Dedajo, además, que el número de: *Andrés Bello*

[Faint handwritten notes at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

de este tipo de...

made up into a book that is his

[Illegible handwritten notes]

de ...
provincia de ...
comparado de ...

[illegible]

1. Shrub

Therese

27

—

W. H. Bondage & Co.

TOP SECRET



COPIA INTEGRA

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

7781913 ON

USD: 0.50

NaCl

MATERIALS

1930

REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUTO NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 CERTIFICACION DE DUEÑO
 MARIA 180106561-4
 FERNAN
 GONZALEZ SUAREZ
 1969

DN

ECUATORIANA*****
 MARIA T ESQUIVELA
 EMPLEADO PRIVADO 016312
 REN 1175422
 06/08/2004
 06/08/2016
 REN 1175422
 Pch

7641

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 30-0010
 NUMERO
 1901065614
 CEDULA
 BARRON SAA FAUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SAA FAUSTO

016312

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECIONES REGIONALES 17/01/2004
 NOMBRE: [illegible]
 DNI: 0025792
 APELLIDOS Y NOMBRES: [illegible]
 CEXA: [illegible]

REN 0025792
 01/04/2002
 016314
 FRANCISCO A. [illegible]
 DUEÑO/ABASTO/12A N17212
 CUDABARCA 27 25000000-5

016314
 01/04/2002
 REN 0025792
 FRANCISCO A. [illegible]
 DUEÑO/ABASTO/12A N17212
 CUDABARCA 27 25000000-5

COPIA INTEGRAL
 NACI MATR DEFU
 2006
 016313

Yo, Umberto de Quito de mil novecientos veintidós
 de la manzana Ante mí Don Juan José Jefe de Registro Civil
 provincia de Quito compareció Don Juan José
Don Juan José años de edad de estado soltero de nacionalidad ecuatoriana
 vecino de Quito y declara: Que en Quito
Don Juan José de Quito a la veinte de la manzana
Don Juan José de Quito de Quito de Quito
 de nacionalidad ecuatoriana de profesión comerciante vecino
 y del Quito de Quito años de edad,
 de nacionalidad ecuatoriana de profesión comerciante vecino de
 a quien se le ha puesto el nombre de Don Juan José
Don Juan José compareció el Don Juan José
 conmigo Don Juan José declarante testigos
 y el infrascrito Secretario que certifica,

Yo, Umberto de Quito de mil novecientos veintidós
 de la manzana Ante mí Don Juan José Jefe de Registro Civil
 provincia de Quito compareció Don Juan José



10 MAR 2002

049 h18 246

[Handwritten signature]

2. 11. 1871

El infrascripto Secretario que certifica.

[illegible]

James E. Smith



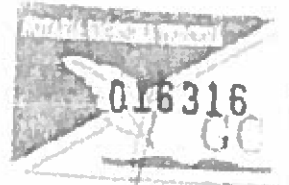
COPIA INTEGRA

06-0508

6181822 5N

REGISTRACION GENERAL Y CEDULACION

DR. GABRIEL GOBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



1 ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES
2 DE LOS CAUSANTES SEÑORES MARIO ALFREDO BARONA
3 SEVILLA Y OLGA YOLANDA SAA SEVILLA.
4

5 SAM

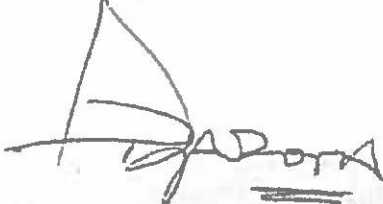
6 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
7 capital de la República del Ecuador, hoy día jueves treinta de
8 marzo del dos mil seis, ante mi Doctor Gabriel Cobo Urquiza,
9 Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito y en atención a la
10 petición formulada por el señor MARIO ALFREDO BARONA SAA,
11 por sus propios derechos, y estipulando a favor de sus hermanos
12 los señores Rubén, Fausto Germán, y Pilar Ana Marieta Barona
13 Saa, de conformidad con el artículo mil cuatrocientos sesenta y
14 cinco del Código de Procedimiento Civil, por los derechos que
15 representa, como hijos de los señores MARIO ALFREDO
16 BARONA SEVILLA Y OLGA YOLANDA SAA SEVILLA. El
17 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
18 solicitándome se le proceda a receptar la declaración
19 juramentada, tendiente a obtener la posesión efectiva proIndiviso
20 de los bienes de sus padres causantes MARIO ALFREDO
21 BARONA SEVILLA Y OLGA YOLANDA SAA SEVILLA, para lo
22 cual me presenta los siguientes instrumentos: a) Las partidas de
23 defunción de los señores Mario Alfredo Barona Sevilla y Olga
24 Yolanda Saa Sevilla, en las que constan sus fallecimientos
25 acaecidos, el uno de octubre de mil novecientos noventa y uno;
26 y, el trece de septiembre del dos mil cinco respectivamente, en
27 la ciudad de Quito; b) Las partidas de nacimiento de sus hijos
28 Mario Alfredo, Rubén, Fausto Germán, y Pilar Ana Marieta

1 Barona Saa.- Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me
2 hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el
3 numeral doce (12) del Artículo diez y ocho (18) de la Ley
4 Notarial, incorporado por la Ley reformatoria de la Ley expedida
5 el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis y
6 promulgado en el Registro Oficial Número sesenta y cuatro, de
7 ocho de Noviembre del mismo año, procedo a aceptar la
8 declaración juramentada del compareciente señor MARIO
9 ALFREDO BARONA SAA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
10 edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocer
11 doy fe; y, al efecto, instruido por mí el Notario, sobre la
12 responsabilidad que tiene de decir la verdad, con juramento,
13 declara: a) Que los señores Mario Alfredo Barona Sevilla y Olga
14 Yolanda Saa Sevilla, fueron padres de los señores Mario Alfredo,
15 Rubén, Fausto Germán, y Pilar Ana Marieta Barona Saa sus
16 hijos; b) Que los señores Mario Alfredo Barona Sevilla y Olga
17 Yolanda Saa Sevilla, fallecieron en la ciudad de Quito, el uno de
18 octubre de mil novecientos noventa y uno; y, el trece de
19 septiembre del dos mil cinco respectivamente, en la ciudad de
20 Quito; y, c) Que lo afirmado se ratifica con las partidas de
21 defunción y nacimientos, incorporadas a esta acta, por lo que
22 cumplidos los requisitos previstos en la referida norma legal
23 antes citada, queda concedida la posesión efectiva, proindiviso,
24 de los bienes dejados por los señores MARIO ALFREDO
25 BARONA SEVILLA Y OLGA YOLANDA SAA SEVILLA en favor
26 de sus hijos MARIO ALFREDO, RUBÉN, FAUSTO GERMÁN, Y
27 PILAR ANA MARIETA BARONA SAA.- El original de esta
28 diligencia, se incorpora al Libro de posesiones efectivas de esta

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO

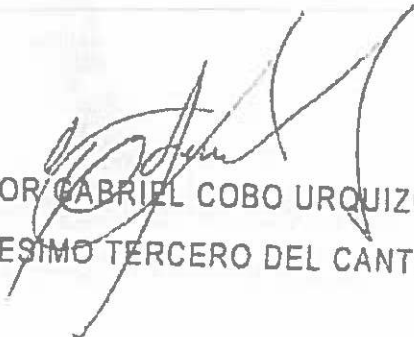


1 Notaria, extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin
2 de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad
3 correspondiente.- Para constancia, suscribe la presente acta
4 Notarial, el compareciente en unidad de acto, junto conmigo el
5 Notario, de todo lo cual doy fe, dejando a salvo derechos de
6 terceros.

7
8 
9



10 MARIO ALFREDO BARÓN SAA
11 C.C. 170198213-1 C.V. 40-0016

12
13
14
15
16
17 
18 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
19 NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO
20
21
22
23
24
25
26
27
28

28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



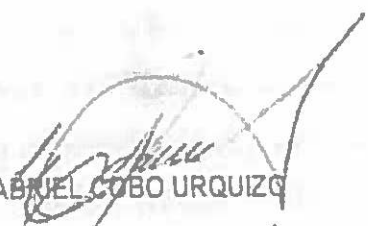
RAZON DE PROTOCOLIZACION: a petición del Doctor Rubén Rodríguez, el día de hoy en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en quince fojas útiles protocolizo los documentos referentes a: LA POSESION EFECTIVA DE LOS SEÑORES CAUSANTES: MARIO ALFREDO BARONA SEVILLA Y OLGA YOLANDA SAA SEVILLA: PETICION, COPIA DE CEDULA DEL SEÑOR MARIO ALFREDO BARONA SAA, PARTIDA DE MATRIMONIO, PARTIDAS DE DEFUNCION, PARTIDAS DE NACIMIENTO DE LOS SEÑORES MARIO ALFREDO, RUBEN, FAUSTO GERMAN Y PILAR ANA BARONA SAA. OTORGADA EL 30 DE MARZO DEL 2006. - Quito a seis abril del dos mil seis.-

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

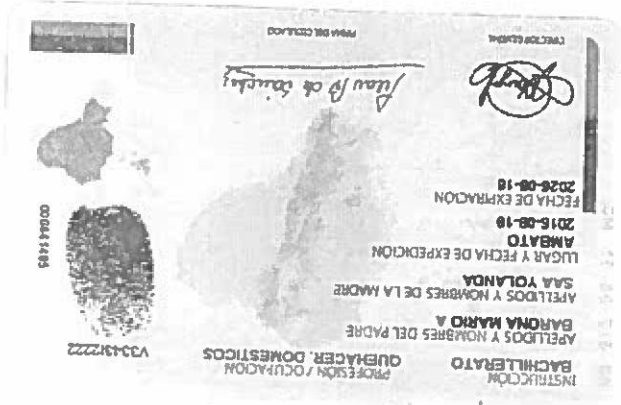
Se protocolizó ante mí, LOS DOCUMENTOS REFERENTES A LA POSESION EFECTIVA DE LOS SEÑORES CAUSANTES: MARIO ALFREDO BARONA SEVILLA Y OLGA YOLANDA SAA SEVILLA; y en fe de lo cual conitiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a, veinte y siete de septiembre de dos mil diez y siete.




DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZA
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO

MSC





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

001 - 283
NÚMERO

1800175174
CEDULA

BARONA SAA RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 4

PROVINCIA
CANTON
PARROQUIA

001
JUNTA N°




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
RUBEN
BARONA SAA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUMACAHUA

AMBAATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1943-05-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

VITERI

180017517-4




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
ODONTÓLOGO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARONA MARIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAA OLGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYASACIL
2009-12-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-12-01

PROFESIÓN
ODONTÓLOGO

V444314212

200144915